



La rectora se funde en un abrazo con el nuevo honoris causa de la UA, Eric Maskin.

VICTORIA BUENO

La rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro, trató de limar asperezas este miércoles frente a la resistencia mostrada por los responsables de la Universidad Miguel Hernández de Elche, ante la anunciada recuperación del grado de Medicina para la UA tras el aval del Consell.

La máxima autoridad de la UA aprovechó el acto de clausura del curso celebrado en el Paraninfo, para hacer balance sobre la deseada recuperación de la normalidad tras la pandemia, hacia la «universidad presencial que somos y queremos», y para lanzar un mensaje de colaboración estrecha con la UMH con respecto al grado de Medicina, que se incorporará a los estudios que imparte el campus de San Vicente en el curso 2023-24.

«Es un grado más, aunque nos alegramos de no tener un grado de menos», subrayó la rectora para resaltar a continuación que «los grados no son de nadie, sino de toda la sociedad, sea cual sea su universidad de origen».

De la misma forma afirma que la UA va a contribuir con este nuevo grado a reforzar el sistema universitario, tal y como lleva haciendo «desde hace más de 40 años en otros campos. Compartimos grupos y proyectos con otras universidades nacionales e internacionales», añadió, para completar el discurso sobre Medicina, indicando

La rectora de la UA trata de limar asperezas sobre Medicina con la UMH

► «Lo bueno se comparte y en lo malo se lucha juntos», destaca Navarro, que invistió honoris causa al Nobel de Economía, Eric Maskin
 ► La consellera Bueno aboga por la colaboración de las universidades

do que todas las universidades contribuyen en la Comunidad.

«El sistema valenciano creció y tiene más calidad porque somos más, así seguirá siendo, desde la sinergia y la colaboración conjunta hacia nuevos retos. Lo bueno se comparte y en lo malo se lucha juntos», concluye también en referencia a la creación en su día de la UMH a partir de la carrera de Medicina que se segregó de Alicante.

A la consellera de Universidades, Josefina Bueno, a su lado, en la mesa presidencial, le ha reiterado su lealtad y «colaboración para todo lo que redunde en la mejora de nuestro sistema valenciano».

Cortejo

Precisamente el cortejo académico de la clausura del curso universitario en la UA evidenció la recuperación del grado de Medicina en un par de cursos. Lo reivindicaron los doctores en esta disciplina, que han cambiado el tono azul cobalto de su traje académico como adseritos a la facultad de Ciencias desde que se produjo la segregación de los estudios a la UMH, por el amarillo que distingue a la facultad de Medicina.

Hacia décadas que el color amarillo había quedado desterrado de los actos académicos de la UA y con motivo de la clausura del curso 2021-22 se ha recuperado como muestra de la voluntad expedita por volver a impartir estos



AMPARO NAVARRO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

« Los grados no son de nadie sino de toda la sociedad, sea cual sea su origen universitario »



JOSEFINA BUENO
CONSELLERA DE UNIVERSIDADES

« No me cabe la menor duda de que nuestras dos universidades seguirán colaborando »



ERIC MASKIN
ECONOMISTA. HONORIS CAUSA DE LA UA

« Algún día tendremos un mecanismo que será histórico para resolver el cambio climático »

Los doctores de Medicina de la UA exhiben el traje académico amarillo tras varias décadas oculto

estudios en la UA.

Bueno, por su parte, destacó la necesidad de consolidar una «alianza entre las universidades y la administración», para avanzar en la «consecución de objetivos conjuntos». Destacó en este punto el «impulso» que desde la Generalitat Valenciana se ha dado a la implantación del grado de Medicina en Alicante.

«No me cabe la menor duda de que nuestras dos universidades trabajarán de forma colaborativa, como lo han hecho siempre, para reforzar la oferta formativa de nuestra Comunidad», añade la consellera tratando también de acercar posturas con la UMH en este sentido.

La titular de Universidades, agradecida por la invitación a clausurar el curso en su universidad, la UA, reiteró los retos que se ha propuesto durante su mandato actual. «El desarrollo económico y social de nuestra provincia no se entendería sin nuestras dos universidades, por ello si nuestras universidades avanzan, avanza y progresa nuestra provincia», destaca.

En su «firme propósito» por «mejorar la Ciencia y las Universidades, en colaboración conjunta, y situar a la vanguardia de Europa a las universidades y la Comunidad», Bueno vuelve a comprometerse con el nuevo «Plan de Financiación, que dote de una senda de futuro y debe plasmar la universidad que queremos, y que asegure el convenio colectivo por lo que esta consellera va a trabajar», asevera.

Finalmente se ha referido a la mejora en la financiación de becas, sobre las que quiere imprimir agilidad a la hora de concederlas, y al talento investigador que favorece el proyecto Gent, entre otros, del que recordó que la propia rectora Navarro impulsó en su momento como vicerrectora de Investigación en la UA.

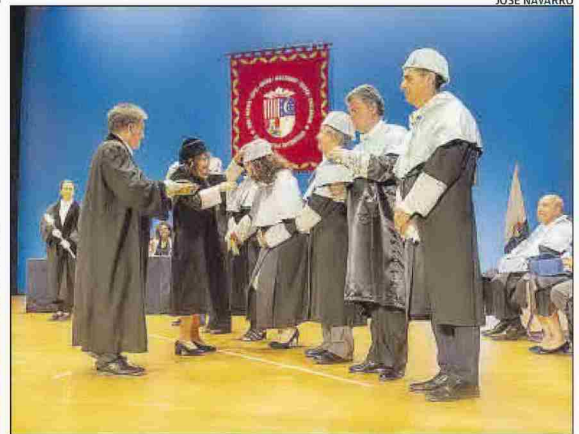
Nuevos doctores

Presidido por la rectora Amparo Navarro, junto a la consellera Josefina Bueno y Adolfo Utor, presidente del Consejo Social, en el acto de clausura del curso se ha investido Honoris Causa de la UA al Premio Nobel de Economía del año 2007 Eric Maskin y se ha puesto la beca a los nuevos doctores de la UA este curso.

La, a su vez doctora y actual-



JOSE NAVARRO



JOSE NAVARRO

mente secretaria autonómica de Universidades, Carmen Beviá, ha loado a Maskin en su laudatio, por su extraordinaria contribución a la economía y a la sociedad, junto a la promoción de la ciencia como jurado a su vez de los premios Jaime I.

Beviá destaca la investigación incipiente del Nobel hace ya años, sobre las criptomonedas, visionario que anticipó a las flaquezas del sistema, al que añade volatilidad; y su diseño de la teoría de los mecanismos que le dio el Nobel, el diseño de subastas y de alimentos para necesitados.

El propio Maskin anticipó en su discurso en la UA la probabilidad de que los problemas del cambio climático puedan ser abordados en un futuro también. «Todavía no tenemos un mecanismo para resolver el cambio climático. Pero estoy seguro de que tendremos uno algún día y cuando lo hagamos, el diseño del mecanismo jugará un papel importante en la historia».



JOSE NAVARRO

El acto académico en el Paraninfo cierra el curso e inviste doctores.



Los fiscales Pablo Romero (i) y Felipe Briones durante la sesión del juicio en la que comenzaron los informes finales.

ANTONIO AMORÓS

El fiscal: «La puesta en marcha del Plan Zonal de la Vega Baja se dejó en manos de intereses privados»

► Anticorrupción cifra en más de un millón el perjuicio por los presuntos amaños para la ubicación del vertedero ► Reitera que Ripoll solo sacó del cajero 20 euros en dos años y medio y gastó casi 300.000

J.A. MARTÍNEZ

El juicio por las presuntas irregularidades en la tramitación del Plan Zonal de la Vega Baja ha entrado en su recta final. El fiscal Anticorrupción Pablo Romero terminó ayer su informe de conclusiones finales de esta rama del llamado caso Brugal, en el que mantuvo los cargos contra los trece encausados, entre los que se encuentran el expresidente de la Di-

putación José Joaquín Ripoll, la exalcaldesa de Orihuela, Mónica Lorente, el exdiputado socialista Antonio Amorós y los empresarios Ángel Fenoll, Enrique Ortiz y Rafael Gregory. El representante del Ministerio Público sostuvo que «la puesta en marcha del Plan Zonal se dejó en manos de intereses privados» y que causaron un perjuicio a la Administración de 1,1 millón de euros, la cifra de gas-

tos generales entre 2006 y 2015 del Consorcio que debía tramitar la creación de la macroplanta de residuos y que finalmente no pudo hacerse por las «decisiones prevaricadoras de los acusados», donde todo se iba retrasando para que todos los implicados resultaran beneficiados. «Todos querían sacar tajada del Plan Zonal», ha dicho.

A lo largo de más de tres horas

de informe, Romero hizo una cronología de las vicisitudes del Plan Zonal para incidir en que Ripoll se prevaleció de su cargo para tratar de beneficiar a Ortiz y a Fenoll, empresarios para quienes se piden 17 años. La planta se adjudicaría a Ortiz pero en terrenos que éste debía comprar a Fenoll, en compensación por no haberse quedado fuera del contrato. Según la acusación, Ortiz se resistió a firmar la

operación al considerar desproporcionado el precio que debía pagar a Fenoll por el suelo (11 millones) y hasta trató de hacerlo repercutir en el canon que iban a pagar por los ayuntamientos del Consorcio, provocando que desde la Diputación se frenara la firma. El fiscal ha dicho que Rafael Gregory era «la argamasa» que trataba de unir los intereses de los dos empresarios y se le reclama la misma pena que a los otros dos.

Dávivas y regalos

Anticorrupción sostiene que Ripoll recibió dádivas y regalos de ambos empresarios, entre los que citó viajes en el yate de Ortiz valorados en más de 100.000 euros; la promesa de dos pisos en el centro de Alicante o su equivalente en efectivo; así como la compra de Canal 37 por Ángel Fenoll para evitar su cierre por petición de Ripoll. Desde la Fiscalía se subrayó el elevado tren de vida de la familia de Ripoll que durante dos años y medio hizo gastos de casi 300.000 euros, mientras que fueron al cajero en una sola ocasión a realizar una extracción de 20 euros, según las conclusiones del informe patrimonial que hizo la Policía del exdirigente del PP. A Ripoll se le reclaman penas que suman 16 años de cárcel por delitos de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, falsedad, revelación de información privilegiada y negociaciones prohibidas, a los funcionarios

El fiscal considera que las escuchas desvelan que Fenoll tuvo en todo momento información detallada sobre la marcha del concurso, a pesar de que tenía carácter de reservada y que trataba de usarla para mejorar su oferta respecto a sus competidores. Desde el Ministerio Público se ha rechazado la petición de archivo de la causa del Plan Zonal para Fenoll después de que su abogado alegara que sufre Alzheimer. «El forense solo le ha visto una vez y se trataría de indicios que deben ser corroborados. En su caso, debería ser analizado periódicamente por forenses y si se confirmase se iniciaría un proceso de incapacitación», explicó.